

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

3.11.2014

RELACIÓN DE ASISTENTES

IL.MO. SR. DECANO: ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

IL.MOS. SRES. VICEDECANOS

CALVO MANUEL, ELPIDIO

DIEZ LOBATO, RAMIRO

GARCÍA SEOANE, JORGE

LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL

MARTIN VILLA, JOSÉ MANUEL

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID

ORTEGA MOLINA, PALOMA

PÉREZ VIZCAÍNO, FRANCISCO

PEREZ DE OTEYZA, CARLOS (excusa su no asistencia)

IL.MA. SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

DELEGADAS DEL DECANO

CALLE PURÓN, M^a ELISA

RAMOS SÁNCHEZ, MABEL

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

ÁLVAREZ BADILLO, ANTONIO

ANADÓN BASELGA, M^a JOSÉ

ARIAS PÉREZ, JAIME

ASTASIO ARBIZA, PALOMA

BALBOA DE PAZ, FLORENCIO

BLANCO GAITAN, M^a. DOLORES

COLADO MEGÍA, M^a. ISABEL (excusa su no asistencia)

COLLADO YURRITA, LUIS (Rpte. Hernández Gallego, Jesús)

GUIBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO

LÓPEZ-IBOR ALCOCER, M^a INÉS

LLANES MENÉNDEZ, FELIPE

MARTINEZ ÁLVAREZ, M^a CONCEPCIÓN

POCH BROTO, JOAQUIN (Rpte: Salazar Corral, Juan José)

REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS, JOSÉ RAMÓN

RUIZ CONTRERAS, JESÚS (Rpte. Bodas Pinedo, Andrés)

VICENTE LÓPEZ, ÁNGELES

ZAMORANO MARÍN, JOSÉ LUIS

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

ZULOAGA ARIAS, M^a DEL PILAR

GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

BRAGADO MORILLO, JESÚS (excusa su no asistencia)

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE:

ALFARO RAMOS, M^a JOSÉ

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, LUIS ANTONIO (excusa su no asistencia)

ALLER REYERO, M^a ANGELES

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL

DÍAZ-RUBIO GARCÍA, EDUARDO

HERNANDEZ GALLEGO, JESÚS

GINÉR DOMINGUEZ, ELENA

LEZA CERRO, JUAN CARLOS

LIZASOAIN HERNÁNDEZ, IGNACIO

LÓPEZ TIMINEDA, FRANCISCO

MERIDA VELASCO, JOSÉ RAMÓN

MILLÁN NUÑEZ-CORTÉS, JESÚS

MONTIEL LLORENTE, LUIS ENRIQUE (excusa su no asistencia)

PRIETO PRIETO, JOSÉ

RODRÍGUEZ BOTO, GREGORIO (excusa su no asistencia)

TORRES GARCIA, ANTONIO JOSÉ (excusa su no asistencia)

VARA AMEIGUERAS, ELENA (excusa su no asistencia)

VIDART ARAGÓN, JOSÉ ANTONIO

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E

INVESTIGADOR

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN (excusa su no asistencia)

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, CARLOS JOSÉ (excusa su no asistencia)

GERENTES DE LOS HOSPITALAES

HERRANZ QUINTANA, RICARDO

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

BLANCO SÁNCHEZ, AURORA

LÓPEZ MORENO, LAURA

ESTUDIANTES

ANABITARTE BAUTISTA, OLGA

ANDALUZ GARCÍA, IRENE

DÍAZ SANTIAÑEZ, MARIO

GÓMEZ LANZ, CARLOS ARCADIO

LAFUENTE ROMERO, ÁLVARO

MORALES CRRCIARO, ÁNGELA PATRICIA

SAIZ ALÍA, JULIA

SÁNCHEZ-GAMBORINO DEL RÍO, ESTRELLA

VALLEJO PLAZA, ALBERTO

INVITADOS

DE LA CUADRA BLANCO, CRÓTIDA

MURILLO GONZÁLEZ, JORGE

Un único punto del orden del día: **“Evolución de la situación económica de la Facultad. Medidas a tomar en su caso”**

El Sr. Decano se disculpa por haber convocado esta Junta con tanta premura y habiendo transcurrido tan poco tiempo desde la anterior. Justifica esta convocatoria por los graves acontecimientos que, en relación con el presupuesto de la Facultad, han ocurrido la semana anterior. Al respecto, el Sr. Decano recuerda los antecedentes del tema:

1. Se recibe un escrito, del 17 de junio, del Presidente del Órgano de Contratación de la UCM, en el que se expone la puesta en marcha de un procedimiento de emergencia, por resolución rectoral del 26 de junio, que lleva la firma de la Sra. Gerente. Este procedimiento se encamina a la contratación de los trabajos que son necesarios para la eliminación de restos cadavéricos y al vaciado de las piscinas de formol del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas. El escrito obligaba a la Facultad de Medicina a hacer una reserva de presupuestario por el coste, aproximadamente, del procedimiento que se ponía en marcha y que se cifraba en unos 200.000 euros. Se señalaba que estos costes

serían el resultado de multiplicar el número de restos cadavéricos por el precio unitario aprobado por la “Facultad de Medicina” para la retirada de esos restos. El Sr. Decano aclara, a este respecto, que la Facultad de Medicina no ha aprobado nunca ni firmado nunca nada en el sentido que se indica. Reseña que ha sido el Comité de Salud y Riesgos Laborales el que decidió la empresa que quería que hiciera los trabajos, a partir de una terna hasta dónde sabe, eligiendo la más barata. El acta de esa reunión no fue firmada por el Sr. Decano de la Facultad, entre otros motivos porque no estuvo presente en ella en ningún momento.

2. La reserva de crédito que se obligó a realizar a la Facultad de Medicina fue, como ya se ha dicho, de 200.000 euros. Esa reserva tampoco fue firmada por el Sr. Decano, por lo que nunca se produjo su tramitación posterior. De esta situación el Sr. Decano informó en dos ocasiones a todos los directores de departamento de la Facultad, en las correspondientes reuniones. Asimismo se expuso esta situación a la Junta de Facultad en una reunión previa.

3. El Sr. Decano envió por registro, el 23 de junio, una carta a la Sra. Gerente de la UCM, cuyo texto se leyó entonces y se vuelve a leer ahora íntegramente en Junta de Facultad. En esa carta se preguntaba a la Sra. Gerente quien iba a hacerse cargo de las facturas que se sucederían, que nunca habían sido aprobadas por la Facultad y que, en todo caso, excedían con creces las posibilidades presupuestarias de la Facultad de Medicina. Esa carta no fue respondida por la Sra. Gerente.

4. Como se ha señalado, la reserva de 200.000 euros se hizo por parte de la Gerencia, pero la documentación no se tramitó nunca, al faltar la firma del Sr. Decano. A pesar de eso la empresa elegida por el Comité de Salud y Riesgos Laborales se puso en marcha y trabajó durante todo el verano, retirando finalmente todos los restos cadavéricos existentes en el antiguo Departamento de Anatomía II.

5. En este momento, el Sr. Decano recuerda lo siguiente:

a) El presupuesto de la Facultad del 2014 es de 859.000 euros (para los departamentos un 65%, que son 559.000 euros; para servicios generales un 35%, que son 300.000 euros, que a su vez se compone de dos partidas: los servicios centrales -biblioteca, instalación radiactiva, delegación de alumnos, asociaciones de alumnos, etc-, que importan 171.000 euros, y los gastos comunes, que alcanzan 128.000 euros).

b) Las deudas acumuladas por las acciones y trabajos que se han llevado a cabo en el Departamento de Anatomía y Embriología Humanas son las siguientes:

... incineración de restos cadavéricos: 307.000 (capítulo II)

... retirada de los restos de formol: 67.000 (capítulo II)

... obras realizadas: 60.000, que pueden llegar a 90.000 euros

... sanción impuesta por la Inspección de Trabajo a la UCM, que la Sra. Gerente quiere traspasar a la Facultad de Medicina: 100.000 euros

6. Después de la última Junta de Facultad parecía que el Sr. Gerente de la Facultad había conseguido, a falta de concretar con exactitud los porcentajes, de la Gerencia de la UCM un acuerdo que podría ser el siguiente:

- Gastos en infraestructura: a cargo del Rectorado

- Gastos debidos a la eliminación de residuos y restos cadavéricos: 50% Rectorado y 50% entre las Facultades de Medicina, Enfermería y Odontología

7. El viernes 24 de octubre, a las 2 de la tarde, al ir a grabar una factura de un departamento de la Facultad, la jefa de la Sección de Asuntos Económicos comprueba que no existe remanente alguno,

ni para ese departamento ni para ninguno, ni en el VI (inversiones e infraestructuras), en el que había 110.000 euros, ni en el capítulo II, en el que había 32,90 euros. Se queda sorprendida porque ese departamento y casi todos los demás tenían aún crédito derivado de los presupuestos del 2014. Al preguntar al respecto al Sr. Vicegerente de la UCM, Sr. D. Jesús Pérez, sobre la desaparición de estos fondos, se confirma que esto es así, pero que tiene instrucciones de no dar explicación alguna.

8. Al finalizar el último Consejo de Gobierno de la UCM (27-10-2014) el Sr. Rector confirmó de palabra al Sr. Decano que había sido él el que había dado la orden a la Gerencia de la UCM para la minoración a cero de todos los fondos existentes de la Facultad de Medicina. Esto mismo acaba de ser refrendado, por una llamada telefónica del Sr. Rector, cinco minutos antes de comenzar la Junta de Facultad. El Sr. Rector se mantiene inflexible en su decisión, señalando que quizás lo único que admitiría es una negociación sobre el aplazamiento parcial de los pagos por parte de la Facultad de Medicina.

9. El Sr. Decano señala que, a su juicio, existen al menos dos problemas: uno formal, que se refiere a la manera de actuar, sin previo aviso, del Sr. Rector, y otro de fondo, al retirar todo el presupuesto aún disponible por la Facultad de Medicina, al comienzo del presente curso académico. Eso afecta tanto a los departamentos de la Facultad como a los de otras facultades que imparten docencia en la de Medicina.

10. En la última reunión del equipo decanal se barajaron muchas posibilidades sobre las medidas a tomar en relación con lo ocurrido, pero teniendo siempre en cuenta que lo más importante es nuestra Universidad y nuestra Facultad, con especial referencia a los siguientes aspectos: a) la lealtad institucional que es obligada; b) las posibles ventajas de las medidas que puedan tomarse por la Junta de Facultad; y c) las consecuencias e inconvenientes que podrían derivarse y que hay que considerar.

11. A continuación da la palabra al Sr. Gerente de la Facultad, que explica que ha tenido, al menos, 15 conversaciones con la Sra. Gerente de la UCM, para tratar de llegar a un acuerdo y que lo que ha hecho el Sr. Rector le ha sorprendido, ya que unilateralmente ha cortado cualquier acuerdo al que parecía que se estaba llegando. En todo caso indica que el coste de la retirada del formol de las piscinas llegará a los 120.000 euros.

12. El Sr. Decano inicia el turno de intervenciones de los miembros de la Junta, insistiendo en la conveniencia de pensar en la medida más inteligente, que conserve la lealtad institucional, considerando las posibles ventajas e inconvenientes, sin dejarse llevar por medidas más pasionales.

La Prof^a. C. Martínez, directora del Departamento de Anatomía, aclara que el acta que ella firmó el día 10 de julio fue para que los restos cadavéricos pudieran ser retirados y luego incinerados. Nada en relación con la asignación de los gastos.

La Prof^a. M. Colado, directora del Departamento de Farmacología, pregunta si ha habido alguna circunstancia especial en el periodo transcurrido entre los tratos para llegar a un acuerdo y el momento en el que el Sr. Rector tomó su decisión que justifique lo ocurrido. El Sr. Decano responde que lo único que se sabe es la urgencia de la empresa que retiró los restos cadavéricos por cobrar su trabajo.

El Prof. I. Lizasoain considera que lo ocurrido es inaceptable por varios motivos. En primer lugar porque las medidas tomadas por el Sr. Rector, al margen de lo justas o no que sean, se han hecho sin ni siquiera avisar previamente al Sr. Decano. En segundo lugar por la negativa del Sr. Rector a hablar con los directores de departamento en el momento inicial, cuando se hizo la reserva obligada

de crédito de 200.000 euros. Agradece al Sr. Decano y al equipo decanal los esfuerzos que han realizado en relación con este problema y se pregunta qué puede hacer ahora la Junta de Facultad. Le gustaría tener una información mucho más completa sobre todo esto y se pregunta también si los distintos departamentos de la Facultad de Medicina tienen alguna responsabilidad, porque es a ellos a los que se les ha retirado, totalmente, el crédito. Este crédito ya estaba comprometido y, en algunos casos incluso, gastado. Cree que habría que pedir, nuevamente, una reunión al Sr. Rector y continuar con la negociación que se había iniciado. El Sr. Decano explica que, en efecto, la información es muy escasa, quizás debido entre otras cosas a que se ha iniciado un expediente informativo de carácter reservado.

El Prof. J. C. Leza entiende que el expediente sea reservado, pero cree que debería insistirse en el Consejo de Gobierno sobre la necesidad que tiene la Facultad de Medicina de disponer de datos e información clara sobre todo este asunto. En todo caso, en algún momento deberá disponerse de la totalidad de esa información. Añade que, en su opinión, la lealtad institucional no ha sido bidireccional, lo que no impide que deba seguir negociándose. Se pregunta que tienen que ver los demás departamentos de la Facultad con un problema que es sólo del de Anatomía. Se pregunta también como va a funcionar el Departamento de Anatomía en el futuro si hacen falta 120.000 euros al año para que funcione (gastos ocasionados por la donación de cadáveres).

El Sr. Decano da la palabra a la Prof^a. C. Martínez para que explique, con más detalle, cuanto cuesta la aceptación de un cadáver destinado a la enseñanza. En este sentido expone que, hasta la fecha, se recibían unas 40-45 donaciones al año en cada uno de los dos Departamentos de Anatomía, es decir, unos 100 donaciones en total al año. De ellos se utilizan cada año unos 50 cadáveres. No obstante, indica también que ahora mismo se ha cerrado la posibilidad de seguir donando cadáveres a la Facultad ante la situación que se ha creado. El coste estimado de cada donación era de unos 500 euros, considerando sólo la recepción y la preparación. Pero ahora, teniendo en cuenta no sólo eso, sino también las diversas pruebas serológicas que tienen que hacerse y la retirada final de los restos cadavéricos, debe calcularse que el coste que ocasiona cada cadáver que se acepta superará los 1.000 euros en total. Hasta ahora, sin los incrementos señalados, la partida del presupuesto del Departamento de Anatomía que se destinaba al apartado de las donaciones y preparación de cadáveres llegaba al 40% del total disponible para el Departamento cada año. La Prof^a. C. Martínez aclara que, como ya se ha señalado, no se están admitiendo nuevas donaciones, aunque las ya aceptadas deben estar en torno a las 5.000 registradas. No obstante, indica también que si se retomaran los cursos de formación continuada quizás pudiera hacerse frente a los costes mencionados.

El Sr. Decano comenta, para información de la Junta de Facultad, que toda donación tiene que ser aceptada por el Consejo de Gobierno, ya que puede acarrear unos gastos que recaerían sobre la UCM o utilizar unos espacios, que habría que buscar. En ese sentido se pregunta si las donaciones de cadáveres entran o no en este concepto, ya que llevan adjuntos unos importantes costes, que alcanzarían, según las cifras explicadas por la Directora del Departamento de Anatomía, unos 100.000 euros al año. Se pregunta también sobre quién debe hacerse cargo de estos gastos, que obviamente superan las posibilidades del Departamento y también las de la Facultad. El Sr. Decano agradece el trabajo realizado durante estos últimos meses a la Prof^a C. Martínez y aprovecha para presentar al próximo Director del Departamento, recientemente elegido, el Prof. J. Murillo, al que ha invitado a la Junta, aunque su nombramiento aún no ha llegado y al que cede la palabra.

El Prof. J. Murillo señala que en los años transcurridos se ha pasado de un volumen de donaciones de 7 al año al actual de 40-50 al año en cada Departamento de Anatomía. También informa que, aunque desde la reforma de los años ochenta se puso en entredicho las ventajas de la disección, en la actualidad todas las universidades que están en primera línea quieren seguir con ella, enseñándola

a los alumnos de medicina y de otras titulaciones de ciencias de la salud. Advierte que si se suspendiera la aceptación de donaciones de manera definitiva, en los años futuros no se podrían seguir haciendo disecciones y habría que recurrir a modelos de plástico, imágenes, figuras, etc. En este momento cree que es necesario hacer un estudio económico para ver la viabilidad de mantener o no las donaciones. El Sr. Decano añade que, ante la consulta a la asesoría jurídica sobre si el Departamento de Anatomía puede negarse a admitir el cadáver de un donante ya aceptado, la respuesta ha sido que no era aconsejable, debido a que la donación es un contrato legal que obliga a las partes, al menos al Departamento de Anatomía.

El Prof. A. Álvarez Badillo, director del Departamento de Rehabilitación y Medicina Física, indica que, en su opinión, el Sr. Decano ha sido demasiado elegante y el Sr. Rector muy desconsiderado con la Facultad de Medicina. Apoya y felicita al Sr. Decano por la difícil situación que ha atravesado estos meses y por como lo ha llevado hasta ahora. Considera que los gastos se han generado en una empresa que es la UCM, por lo que deben abonarse por esa empresa y que no le corresponden, ni mucho menos en exclusividad, a la Facultad de Medicina. Propone solicitar amparo a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid bajo la pregunta ¿qué cuesta una enseñanza de calidad en medicina?. Además, da su voto favorable y de apoyo a lo que decida el equipo decanal.

El Prof. J. Prieto sugiere que debiera agradecerse a los centros que se han ofrecido a compartir los gastos con la Facultad de Medicina, en concreto la Facultad de Enfermería y la de Odontología. Propone dar un voto de confianza al equipo decanal para que siga gestionando la situación, dada su prudencia contrastada. El Sr. Decano indica a la Junta que, como es lógico, ya ha dado las gracias, personalmente, a las facultades mencionadas. Además, esas facultades han ofrecido su ayuda sin habérselo pedido aún oficialmente, lo que tiene aún más valor. Si se estima, les dará las gracias también en nombre de la Junta y en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La Prof^a A. Vicente, directora del Departamento de Biología Celular, se suma al voto de confianza al Sr. Decano que ha mencionado el Prof. A. Álvarez Badillo y el Prof. J. Prieto. Manifiesta su preocupación no sólo por los 300.000 euros que hemos tenido que pagar ahora, sino también por el resto que está por venir y que puede ser una cifra absolutamente imposible. En todo caso, ya en este momento lo ocurrido afectará a las prácticas de los en los distintos departamentos. Opina que la Junta de Facultad tiene que poner de manifiesto su desacuerdo ante el Sr. Rector y que debe continuarse con la negociación emprendida, así como aplazar el pago todo lo posible.

El Prof. E. Guibelalde, director del Departamento de Radiología y Medicina Física, se une al voto de confianza al Sr. Decano. Pregunta si es legal lo que está haciendo el Sr. Rector y cuáles van a ser las repercusiones sobre la Facultad y sobre los departamentos de una decisión de este calibre. Con ironía señala que quizás, como dijo en su momento el Sr. Rector refiriéndose a la Facultad de Medicina, ¿sólo a los gastos superfluos o también a los indispensables?.

Al Prof. I. Lizasoain le parece extraño que fuera posible encajar las cuentas del Departamento de Anatomía de los años previos, conociendo el gasto obligado que la donación de cadáveres ocasionaba cada año. Propone crear una comisión dentro de la Facultad en la que estén los alumnos y que pueda negociar con el Sr. Rector y, al mismo tiempo, permita conocer más información sobre este problema.

El Prof. J. R. Mérida explica que, obviamente, el presupuesto con el que contaba el antiguo Departamento de Anatomía II era muy insuficiente, que el curso transcurría mal, lleno de necesidades, a veces muy imprescindibles, no cubiertas y que el mismo ha tenido que conseguir, en muchas ocasiones, algunos de los materiales que se usaban en el Departamento. Los cursos de

formación continuada que se han dado servían, además de para dar solución a una demanda profesional y a un compromiso social, para cubrir parte de esas necesidades, a las que no llegaba el presupuesto anual asignado. Quiere recordar que de todos esos cursos el Rectorado, que no la Facultad de Medicina, retenía una cantidad importante, variable según las épocas. En los últimos años el 50%. Es más, en un determinado momento, hace unos 4 años, el Rectorado decidió pasar el control de los riesgos laborales a los departamentos y, con ese control, sin contrapartida económica alguna, todo el coste de los equipos de protección individual que tenían que usar los técnicos del Departamento. Con los 12.000-14.000 euros que llegaban, como presupuesto asignado, al Departamento había que pagar todas las reposiciones de equipo y el material docente de cada curso académico. Pero una cosa sí quiere dejar clara. Lo principal, lo que siempre se ha querido y buscado, ha sido que el alumno recibiera la mejor docencia posible. Y ello a pesar de que las condiciones distaban de ser, en muchas ocasiones, las más adecuadas.

El Sr. Delegado de los Alumnos en la Facultad expone que se siente maltratado por el Sr. Rector. Indica que él entiende que el Sr. Rector se debería ser un padre para todos, pero que no está actuando como tal. Añade que la situación lo que le pide es movilizar a todos los alumnos de la Facultad, para que protesten en el Rectorado. Cree, no obstante, que eso le parece que no debe hacerse, por estar en la UCM y porque, quizás, eso lleve a una situación aún peor a la actual. Ante la idea de tener que hacer una medida inteligente se pregunta, ¿qué es lo mejor y que sería, además, aceptable?. Sigue diciendo, ¿seguir en una negociación en la que está claro que no van a hacer ni caso o ir a los periódicos?

El Prof. J. M. Martín Villa se siente en un estado de inacción total. ¿Qué ocurriría si dimita la Junta de Facultad en pleno? ¿Se ha hecho antes? El Sr. Decano contesta que, realmente, no sabe cuál es la mejor medida que puede tomarse. Indica, además, que la dimisión conjunta de toda una Junta de Facultad no sabe si se ha producido con anterioridad en alguna situación, aunque con más de 500 años de historia que tiene la UCM es más que posible. Por su parte, está dispuesto a dimitir, como es lógico, en este mismo momento si así se lo solicita la Junta. Por otro lado, no sabe si la dimisión de la Junta, para que fuera efectiva, debería ser unánime. Recuerda que, obviamente, el que la Junta dimita en su totalidad no tiene nada que ver ni implica que los cargos natos (directores de departamento, gerentes de hospitales, etc.) tengan que renunciar a sus cargos.

El Prof. Salazar, en representación del Departamento de Oftalmología y Otorrinolaringología, indica que también apoya al Sr. Decano y a todo el equipo decanal por la árdua y dura tarea que se ha realizado, aunque nos haya llevado a este punto. Cree que es importante llegar a un acuerdo. Y cree también que se está siendo demasiado permisivo con la actitud del Sr. Rector. ¿Que visibilidad tiene hasta ahora el problema? Cree que no se le está dando suficiente publicidad. Ahora, con la medida que ha tomado el Sr. Rector, no se le debe nada a la empresa que se ha ocupado del traslado e incineración de los restos cadavéricos, pero esa deuda se ha traspasado, sin más y sin mediar información alguna, a los proveedores de los distintos departamentos de la Facultad, que ahora deben facturas que podrían cubrir perfectamente si se hubiera respetado, como tenía que haber sido, el presupuesto que les ha asignado la Facultad de Medicina. En concreto, su Departamento puede estar en unos números rojos de alrededor de unos 5.000 euros, cuando su gestión ha sido perfecta y no tenían que deber nada a ningún proveedor, en todo caso con gastos siempre orientados a la enseñanza de los alumnos de la Facultad. Por tal motivo, cree que se debería hacer una nota de prensa bien pensada y meditada, pero contundente.

El Prof. J. Prieto comparte la indignación con el Prof. Salazar, pero cree que puede ser arriesgado hacer propuestas, en general, y a la prensa, en particular, de las que luego cabe el que haya que arrepentirse. No ve operativo la creación de una comisión. En cuanto a la dimisión de la Junta de

Facultad, tampoco lo ve fácil, ya que, como se ha señalado, no sería posible para los cargos natos, como es el caso con los directores de departamento.

El Prof J. García Seoane cree que siempre hay que intentar negociar para llegar a un acuerdo. Propone que cada departamento solicite al Sr. Gerente de la Facultad su saldo actual y las facturas pendientes. Con esos datos podría redactarse una carta para enviar al Sr. Gerente, con copia al Sr. Decano, la Sra. Gerente de la UCM y el Sr. Rector. En esa carta se expondría la situación y se señalaría que, habiéndose realizado unos gastos, que encontraban su respaldo económico en el presupuesto de cada departamento, se solicitaran instrucciones para tramitar las facturas pendientes, dado que en la Facultad el saldo es de cero.

La Prof^a. C. Martínez muestra su oposición a ir a la prensa. Opina que pedir amparo a la Comunidad de Madrid puede ser menos peligroso. También cree importante volver a pedir una reunión al Sr. Rector, aunque la respuesta vuelva a ser la misma. Le parece adecuada la medida de mandar las facturas pendientes al Rectorado

La Prof^a. M. I. López-Ibor, directora del Departamento de Psiquiatría, se une al apoyo dado al Sr. Decano y al equipo decanal. Pregunta como puede pagarse a una empresa con la que no se tiene un contrato y hacerlo con tanta urgencia. Piensa que no van a contestarse los escritos de los departamentos que se envíen. Ve más viable preguntar al Consejo Social de la UCM. El Sr. Decano señala que el procedimiento de emergencia (no de urgencia) que se ha puesto en marcha tiene, además de unas causas tasadas, unos plazos muy concretos, que están marcados por la ley. Uno de los requisitos, hasta lo que él sabe, es que exista una reserva de crédito en toda regla, cursada con toda la documentación pertinente. Tiene, además, que existir un contrato firmado por la UCM con la empresa, que hasta dónde se sabe no existe a fecha de hoy. Sí es cierto que la llamada Coordinación de Empresas de la UCM, en un acta de una reunión, encargó a la empresa Eternia la retirada e incineración de los restos cadavéricos (a 455 euros la bolsa). Ese acta provenía, al parecer, de lo decidido por el Comité de Salud y Riesgos Laborales antes comentado.

El Prof. C. Pérez de Oteiza está de acuerdo con la sensación de maltrato expresada por el Delegado de los Alumnos y cree que hay que enviar escritos al Sr. Rector y todos los demás que sean necesarios.

El Prof. J. A. Vidart vuelve a insistir en el maltrato que la Facultad ha recibido del Sr. Rector, que cree que no se merece en absoluto. Felicita al Sr. Decano por la labor realizada hasta este momento y cree que no debe dimitir porque tiene el apoyo de toda la Junta de Facultad. A esa opinión se une la Prof^a. M. A. Aller, subdirectora del Departamento de Cirugía, y la Prof^a. M. J. Anadón, del Departamento de Toxicología y Medicina Legal.

El Prof. L. Collado, director del Departamento de Medicina, cree que debe escribirse a todos los organismos competentes, narrando los hechos y la situación en la que se encuentra la Facultad, sin saltarse ninguno.

La Prof^a. M. Colado no cree que la dimisión de la Junta de Facultad sea positiva ni que sirva de nada. Cree mejor negociar con e Sr. Rector o la Sra. Gerente hasta el último momento.

El Sr. Decano cree resumir las diferentes intervenciones que se han producido hasta el momento en los siguientes puntos iniciales, que se remitirían por escrito al Sr. Rector a través del registro:

1. Solicitar al Sr. Rector una reunión con la Junta de Facultad, bien en la Facultad de Medicina o bien en el Rectorado
2. Comunicar al Sr. Rector la indignación de la Junta de Facultad por como ha procedido en este

- asunto, manifestando su desacuerdo con las formas y el fondo.
3. Mantener la voluntad de conseguir un acuerdo con el Rectorado
 4. Señalar que se pedirá amparo a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, al Consejo Social de la UCM y a la Defensora del Universitario, eventualmente a la Defensora del Pueblo y a la Consejería de Sanidad.
 5. Enviar todas las facturas de los departamentos y de la propia Facultad que hayan quedado impagadas al Sr. Rector, para que les de el trámite que estime más conveniente.
 6. Convocar una nueva Junta de Facultad si no se llega a ningún resultado con lo anterior.

Quedarían para más adelante, llegado el caso, las posibilidades siguientes: nota de prensa, comunicado público, dimisión del Sr. Decano y del equipo decanal, recurso a la Defensora del Pueblo, etc.

Sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 14:00 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.